

PLAN 2010



INFECTOLOGÍA

ASIGNATURA CLÍNICA- CUARTO AÑO –NOVENO SEMESTRE

**FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2019**

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci Director

Dra. Irene Durante Montiel Secretaria General

Dr. José Halabe Cherem Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán Jefe de la División de Investigación

Dra. Alicia Hamui Sutton Secretaria de Educación Médica

Dr. Arturo Espinosa Velasco Secretario del Consejo Técnico

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg Secretario de Enseñanza Clínica e Internado Médico

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna Secretaria de Servicios Escolares

Lic. Luis Arturo González Nava Secretario Administrativo

Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Dra. Margarita Cabrera Bravo Coordinadora de Ciencias Básicas

Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinador de Servicios a la Comunidad

DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA E INTERNADO MÉDICO

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg	Secretario
Dra. Lydia Zerón Gutiérrez	Jefe del Departamento de Proyectos Especiales
Dra. Karem Mendoza Salas	Jefe de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente
Dr. Enrique Alfonso Gómez Sánchez	Jefe de la Unidad de Supervisión
Dr. Eduardo González Quintanilla	Jefe del Departamento de Integración Clínica
Dr. Javier Antonio Leopoldo Aragón Robles	Jefe del Departamento de Tercer año
Dr. Enrique Romero Romero	Jefe del Departamento de Cuarto año
Dra. Ana María Monterrosas Rojas	Jefe del Departamento de Internado Médico
Dr. José de Jesús Martínez Cárdenas	Jefe del Departamento de Control Docente
Dr. Julio Alejandro Hernández Nava	Coordinación de Evaluación
Lic. Guadalupe Gómez Gudiño	Coordinación de Evaluación
Dra. María Teresa Rojas Hernández	Coordinación de Evaluación
Dr. Alexandre S.F. De Pomposo García	Investigación
L.A. Eduardo Martínez Ramírez	Jefe de la Unidad Administrativa

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUARTO AÑO

Dr. Enrique Romero Romero	Jefe del Departamento
Dra. América Berenice Martínez Salinas	Académica
Dra. María del Carmen Méndez González	Académica
Heidi Elizabeth Román Zermeño	Secretaria

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- ✓ Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- ✓ Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- ✓ Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- ✓ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Libertad de pensamiento y de expresión.
- ✓ Respeto y tolerancia.
- ✓ Laicidad en las actividades universitarias.
- ✓ Integridad y honestidad académica.
- ✓ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- ✓ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- ✓ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- ✓ Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- ✓ Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- ✓ Privacidad y protección de la información personal.

✓ **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal:**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

✓ **Igualdad:**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

✓ **Libertad de pensamiento y de expresión:**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

✓ **Respeto y tolerancia:**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

✓ **Laicidad en las actividades universitarias:**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

✓ **Integridad y honestidad académica:**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apearse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

✓ **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual:**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

✓ **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario:**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

✓ **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas:**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

✓ **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario:**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

✓ **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad:**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad. La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

✓ **Privacidad y protección de la información personal:**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

VISIÓN

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

VISIÓN

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

MISIÓN

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Medicina Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano			
INFECTOLOGÍA					
Clave 1514	Semestre/Año 9° semestre	Créditos 03	Área	Clínica	
			Campo de conocimiento	Clínico	
			Etapas	Segunda	
Modalidad	Curso (X) Taller () Lab () Sem ()			Tipo	T () P () T/P (X)
Carácter	Obligatorio (X) Optativo ()			Horas	
	Obligatorio E () Optativo E ()				
				Semana	Semestre / Año
				Teóricas 2	Teóricas 20
				Prácticas 2	Prácticas 20
				Total 4	Total 40

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS 3/3 11 Anatomía 2/2 11 Embriología Humana 4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular 3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular
		2	CLÍNICAS 0/1 2 Integración Básico-Clinica I 1/1 3 Informática Biomédica I
	2	3	BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS 2/2 11 Introducción a la Salud Mental 1/2 7 Salud Pública y Comunidad
		4	BASES BIOMÉDICAS 4/4 23 Farmacología 4/4 23 Fisiología 2/3 7 Inmunología 6/6 17 Microbiología y Parasitología
2	3	5	CLÍNICAS 0/1 2 Integración Básico-Clinica II 2/2 11 Introducción a la Cirugía 1/1 3 Informática Biomédica II
		6	BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS 1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida
	4	7	BASES BIOMÉDICAS 1/1 2 Imagenología 1/1 1 Laboratorio Clínico 10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología 2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación
		8	BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS 3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias
		9	CLÍNICAS 2/3 6 Anatomía Patológica I Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría 10/20 9 10/20 7 2/2 1 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica 2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *
		10	BASES BIOMÉDICAS 2/3 6 Anatomía Patológica II Rotación II: Gastroenterología, Endocrinología, Dermatología, Neurología, Oftalmología 10/20 4 10/20 6 10/20 4 2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica 2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *
	5	11	BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS 2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I *
		12	CLÍNICAS Rotación III: Ginecología y Obstetricia 10/25 15 10/25 15 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II 2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud 2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo 2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
	6	13	CLÍNICAS Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas 10/25 14 10/25 15 2/2 3 Rotación D.- Infectología, Allogología, Reumatología 2/2 1 2/2 1 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
		14	CLÍNICAS 10/25 3 Medicina Legal 10/25 12 Geriatria
3	3	15	CLÍNICAS INTERNADO MÉDICO 3/37 36
		16	CLÍNICAS Ginecología y Obstetricia Cirugía Medicina Interna Pediatría Urgencias Médico Quirúrgicas Medicina Familiar y Comunitaria
4	4	17	SERVICIO SOCIAL
		18	SERVICIO SOCIAL

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico:
9983

Total de asignaturas:
57

Total de créditos:
431

IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias¹

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein² y Hawes y Corvalán³.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo. Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo. Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico^{5,6}.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3, pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653).

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵ Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmg/ggrow>.

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

PERFIL PROFESIONAL

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose este como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.

Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.

Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación de posgrado.

COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

En el Plan de Estudios la COMPETENCIA se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que interrelacionados entre sí permiten tener un desempeño profesional eficiente con un juicio crítico y reflexivo en la práctica diaria en beneficio de los individuos y la sociedad. Se incluyen:

1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- ✓ Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
- ✓ Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.

2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO Y PERMANENTE

- ✓ Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.
- ✓ Identifica el campo de desarrollo profesional incluyendo la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

3. COMUNICACIÓN EFECTIVA

- ✓ Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza
- ✓ Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo
- ✓ Se comunica de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.

4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

- ✓ Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

- ✓ Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y rehabilitación del paciente y/o familia, de manera eficaz, eficiente y oportuna.
- ✓ Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel, cuando existen limitaciones para su atención.

6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES

- ✓ Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.
- ✓ Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.
- ✓ Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.

- ✓ Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando edad, sexo y pertenencia étnica cultural, entre otras características.

7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

- ✓ Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.
- ✓ Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.
- ✓ Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para promoción de salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL

- ✓ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
- ✓ Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.
- ✓ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.
- ✓ Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud

VI. PERFILES INTERMEDIOS Y DE EGRESOS POR COMPETENCIAS

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información	Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disenter la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.	Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.	Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.
2. Aprendizaje Autorregulado	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social. Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
3. Comunicación efectiva	Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.	Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.	Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza. Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo. Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación	Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como	Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
	en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.		de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.	Participa en la ejecución de programas de salud. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.	Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional. Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria. Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
8. Desarrollo y crecimiento personal	Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud. Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

VII. INTEGRACIÓN

La integración reordena, reestructura y reunifica los procesos de aprendizaje del individuo para lograr una mayor generalización; ésta es una propiedad inherente de todo sistema. Para que el proceso educativo propicie la integración es necesario aplicar el conjunto de actividades de aprendizaje donde el alumno este inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los problemas infecciosos son una causa frecuente de atención médica en la práctica diaria, por lo tanto la asignatura de Infectología es de gran relevancia social y profesional. Es un curso teórico – práctico, con enfoque en competencias según el Plan de Estudios 2010 de esta Facultad. Se impartirá durante 10 semanas. Constará de 20 horas de teoría y 20 horas de práctica. Se desarrollará en 14 unidades temáticas. La temática principal es el análisis de las enfermedades que afectan: sistema nervioso central, periférico, respiratorio, digestivo, genitourinario, piel y tejidos blandos. Algunas estrategias de enseñanza- aprendizaje- evaluación usada son exposición audiovisual, análisis de casos clínicos, mapas conceptuales, cuadro comparativo, lista de cotejo, rubricas, entre otras. Al concluir el curso el alumno será capaz de conocer y utilizar medidas preventivas para evitar la propagación de las enfermedades infecciosas y tener uso racional de los antibióticos.

VIII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA DE INFECTOLOGÍA

Analizar las características anatomofisiológicas y fisiopatológicas de las manifestaciones clínicas de la infección, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia.

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

- ✓ Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- ✓ Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- ✓ Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- ✓ Competencia 3. Comunicación efectiva.
- ✓ Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- ✓ Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- ✓ Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

En la revisión de este programa académico los resultados del aprendizaje se definieron y redactaron considerando el Currículo nuclear ("core curriculum") de la asignatura, clasificando los contenidos en tres categorías: **INDISPENSABLES**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "I") corresponde a contenidos fundamentales para el ejercicio de la Medicina General y al término de la materia los estudiantes deberán dominarlos al cien por ciento. **NECESARIOS**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "N") contenidos que no son indispensable para el ejercicio del médico general, pero facilitan comprender información y la realización de procedimientos de mayor complejidad, los estudiantes pueden elegir su estudio por interés personal. **CONVENIENTES**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "C") en realidad corresponden a contenidos propuestos para eliminar al no ser indispensables o necesarios en la asignatura para el logro de la competencia, sin embargo, por interés de los profesores se propuso conservarlos en el programa ya que eventualmente pueden ser considerados en materias optativas.

IX. PROGRAMA TEMÁTICO

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Síndrome febril	1.1 Síndrome febril. ^I	Establece el diagnóstico.	1	1
2	Fiebre de origen desconocido	2.1 Fiebre de origen desconocido. ^I	Proponer el abordaje diagnóstico inicial.	1	1
3	Sepsis y choque séptico	3.1 Diagnóstico. ^I 3.2 Tratamiento. ^N	- Identificar el cuadro clínico de sepsis y choque séptico. - Describir el tratamiento inicial. - Sustentar los criterios de referencia.	1	1
4	Diarrea infecciosa	4.1 Microorganismos implicados en la patología gastrointestinal. ^I 4.2 Clasificación de las diarreas infecciosas. ^I 4.3 Manejo hídrico y antibiótico de las diarreas. ^I 4.4 Prevención. ^I	- Distinguir la epidemiología, fisiopatología y cuadro clínico. - Proponer el manejo hídrico inicial y el tratamiento antibiótico. - Indicar las medidas de prevención.	1	1
5	Infecciones respiratorias	5.1 Infecciones respiratorias altas: ^I 5.1.1 Resfriado Común 5.1.2 Faringoamigdalitis 5.1.3 Otitis 5.1.4 Sinusitis 5.1.5 Influenza 5.2 Infecciones respiratorias bajas: ^I 5.2.1 Neumonía 5.2.2 Tosferina	- Discriminar el cuadro clínico para realizar el abordaje diagnóstico y el tratamiento inicial. - Indicar el tratamiento farmacológico y no farmacológico.	2	2
6	Tuberculosis pulmonar	6.1 Epidemiología de la tuberculosis pulmonar: ^I 6.1.1 Incidencia 6.1.2 Prevalencia	Conocer la epidemiología de la tuberculosis pulmonar en México.	2	2

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		6.1.3 Factores de riesgo 6.2 Cuadro Clínico. ^I 6.3 Diagnóstico. ^I 6.4 Tratamiento: indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas. ^I 6.5 Tuberculosis extrapulmonar. ^N	- Identificar el cuadro clínico en las diferentes presentaciones de tuberculosis. - Seleccionar los estudios diagnósticos complementarios. - Valorar el tratamiento. - Conocer las formas de presentación de la tuberculosis extrapulmonar.		
7	Infección de vías urinarias	7.1 Infección de vías urinarias altas. ^I 7.2 Infección de vías urinarias bajas. ^I 7.3 Bacteriuria asintomática. ^I	- Diferenciar el cuadro clínico. - Solicitar e interpretar auxiliares de diagnóstico. - Indicar el tratamiento. - Sustentar la referencia a segundo nivel de atención.	1	1
8	Infecciones de piel y sistema músculo-esquelético	8.1 Erisipela. ^I 8.2 Celulitis. ^I 8.3 Pie diabético: 8.3.1 Epidemiología del pie diabético ^I 8.3.2 Clasificación de úlceras en pie diabético ^I 8.3.3 Fascitis ^N 8.3.4 Miositis ^N 8.3.5 Osteomielitis ^N 8.3.6 Tratamiento médico inicial ^I 8.3.7 Prevención ^I	- Establecer las medidas de prevención. - Distinguir las manifestaciones clínicas. - Reconocer las complicaciones. - Utilizar auxiliares de diagnóstico en el primer nivel de atención. - Indicar tratamiento inicial. - Justificar la referencia.	1	1
9	Infecciones del sistema nervioso	9.1 Encefalitis viral. ^I 9.2 Meningoencefalitis aguda: ^I 9.2.1 Etiología 9.2.2 Cuadro clínico 9.2.3 Criterios de referencia	- Identificar los factores de riesgo, etiología y manifestaciones clínicas. - Explicar la fisiopatología.	1	1

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		9.3 Meningoencefalitis crónica. ^N 9.4 Absceso cerebral. ^N 9.5 Rabia. ^I	• Seleccionar los auxiliares de diagnóstico básicos. • Justificar la referencia.		
10	Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y SIDA	10.1 Epidemiología del VIH en México: 10.1.1 Incidencia ^N 10.1.2 Prevalencia ^N 10.1.3 Factores de riesgo ^I 10.2 Fisiopatología del VIH. ^I 10.3 Manifestaciones tempranas y tardías del SIDA. ^I 10.4 Criterios de diagnóstico del SIDA en niños y adultos. ^I 10.5 Criterios de referencia. ^I 10.6 Infecciones por oportunistas. ^I 10.7 Terapia antirretroviral altamente activa (HAART). ^N 10.8 Pronóstico de la enfermedad. ^N 10.9 Medidas generales de prevención. ^I 10.10 Prevención en la transmisión materno-fetal. ^I	• Identificar la epidemiología. • Explicar la fisiopatología e historia natural de la enfermedad. • Enlistar los criterios diagnósticos y de clasificación. • Sustentar la referencia oportuna del paciente con infección de VIH. • Reconocer las infecciones oportunistas. • Identificar los principios del tratamiento antirretroviral. • Conocer las medidas de prevención en la transmisión materno fetal.	2	2
11	Enfermedades de transmisión sexual	11.1 Ulcerativas: ^I 11.1.1 Sífilis 11.1.2 Herpes 11.1.3 Linfogranuloma venéreo 11.2 No ulcerativas: ^I 11.2.1 Gonocócicas 11.2.2 No gonocócicas 11.3 Virus del papiloma humano.	• Diferenciar las manifestaciones clínicas. • Formular el abordaje diagnóstico. • Interpretar los auxiliares de diagnóstico básicos. • Decidir el tratamiento inicial. • Establecer las medidas preventivas.	2	2
12	Enfermedades por vectores	12.1 Dengue, Zika, Chicungunya, fiebre amarilla. ^I 12.2 Paludismo. ^I	• Identificar las manifestaciones clínicas y criterios de definición de caso.	1	1

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		12.3 Leishmania. ^N 12.4 Rickettsia. ^N 12.5 Enfermedad de Lyme. ^N 12.6 Chagas. ^N 12.7 Leptospira. ^N	- Realizar la sospecha diagnóstica. - Indicar e interpretar los auxiliares básicos de diagnóstico. - Indicar el tratamiento inicial. - Establecer los criterios de referencia. - Recomendar las medidas preventivas.		
13	Enfermedades emergentes (Ébola/Hantavirus)	13.1 Conceptos de enfermedades emergentes y ejemplos. ^C	Conocer los factores de riesgo, manifestaciones clínicas, métodos de diagnóstico, tratamiento inicial y prevención.	1	1
14	Vacunas y enfermedades prevenibles por vacunación	14.1 Vacunación en el adulto. ^I 14.2 Inmunizaciones en el viajero internacional. ^N	- Establecer el esquema de vacunación para el adulto. - Identificar el esquema de vacunación para el viajero.	1	1
15	Uso y abuso de antimicrobianos	15.1 Impacto de los antimicrobianos en la microbiota. ^I 15.2 Uso adecuado de los fármacos. ^I 15.3 Causas de resistencia. ^I 15.4 Complicaciones del uso y abuso de antibióticos. ^I	- Comprender los mecanismos de resistencia. - Señalar las complicaciones del uso y abuso de antibióticos. - Argumentar los criterios para la selección adecuada de antibióticos.	1	1
16	Sistemas de prevención y control de enfermedades infecciosas	16.1 Mecanismos de transmisión. ^I 16.2 Técnicas de aislamiento. ^I 16.3 Medidas de higiene: ^I 16.3.1 Lavado de manos 16.3.2 Asepsia y antisepsia 16.4 Infecciones asociadas a los cuidados de la salud. ^I	- Comprender los mecanismos de transmisión. - Conocer las técnicas de aislamiento. - Utilizar medidas de higiene. - Identificar las infecciones asociadas a cuidados de la salud.	1	1
Total de horas:				20	20

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean de mayor utilidad:

Estrategias de enseñanza – aprendizaje	Estrategias de evaluación
Algoritmos	Análisis de caso clínico
Análisis de caso clínico	Cartilla Nacional de Vacunación
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Examen
Cartilla Nacional de Vacunación	Exposición audiovisual
Cuadro comparativo	Lavado de manos
Cuadro sinóptico	Lista de cotejo
Esquemas	Mapa conceptual
Exposición audiovisual	Mapa mental
Historias clínicas	
Imágenes	
Interpretación de estudios de imagen	
Lectura obligada	
Mapa conceptual	
Mapa mental	
Resumen	
Revisión bibliográfica	
Revisión de expediente clínico	

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

1. González N, et. als. Infectología clínica pediátrica. 8va ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2010. 1352 p.
2. Mandell GL, Bennett JE. Enfermedades infecciosas. Principios y práctica. 7ma ed. México: Elsevier-Masson; 2012.
3. Kasper DL. Harrison's. Principles of Internal Medicine. 19ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2015. 3610p.
4. Kumate J, Gutiérrez G, et. als. Infectología clínica. 17va ed. México: Méndez Editores; 2008. 949 p.
5. Practice Guidelines for the Management of Infectious Diarrhea.
6. Practice Guidelines for the Management of Bacterial Meningitis.
7. The Management of Encephalitis: Clinical Practice Guidelines by the Infectious Diseases Society of America.
8. Infectious Diseases Society of America Guidelines for the Diagnosis and Treatment of Asymptomatic Bacteriuria in Adults.
9. Infectious Diseases Society of America/American Thoracic Society Consensus Guidelines on the Management of Community-Acquired Pneumonia in Adults.
10. Clinical Practice Guideline for Acute Bacterial Rhinosinusitis in Children and Adults.
11. Clinical Practice Guideline for the Diagnosis and Management of Group A Streptococcal Pharyngitis: 2012 Update by the Infectious Diseases Society of America.
12. The Management of Community-Acquired Pneumonia in Infants and Children Older Than 3 Months of Age: Clinical Practice Guidelines by the Pediatric Infectious Diseases Society and the Infectious Diseases Society of America.
13. Infectious Diseases Society of America Clinical Practice Guideline for the Diagnosis and Treatment of Diabetic Foot Infections. 2012.
14. Practice Guidelines for the Diagnosis and Management of Skin and Soft Tissue Infections: 2014 Update by the Infectious Diseases Society of America.
15. Infectious Diseases Society of America and the Society for Healthcare Epidemiology of America Guidelines for Developing an Institutional Program to Enhance Antimicrobial Stewardship.
16. NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.
17. NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
18. Guía de Práctica Clínica. Diagnóstico y tratamiento de casos nuevos de tuberculosis.
19. Guía de Práctica Clínica. Diagnóstico, tratamiento y prevención de la meningitis aguda bacteriana adquirida en la comunidad en pacientes adultos inmunocompetentes.
20. Organización Mundial de la Salud: VIH/SIDA.
21. Organización Mundial de la Salud: Infecciones de transmisión sexual
22. Organización Mundial de la Salud. Vigilancia del uso de los antimicrobianos.
23. Organización Mundial de la Salud. Enfermedades no transmisibles.
24. Campaña para sobrevivir a la sepsis: recomendaciones internacionales para el tratamiento de sepsis grave y choque séptico, 2012: www.survivingsepsis.org/sitecollectiondocuments/guidelines-spanish.pdf.
25. Clínica de atención del viajero; clinicadelviajero.com.mx/.

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:

- ✓ Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>
- ✓ Ponte En Línea: <http://ponteonlinea.facmed.unam.mx/>
- ✓ Comunidad Premed: <http://premed.facmed.unam.mx/>

XI. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

AGRADECIMIENTOS Y COMITÉ ACADÉMICO

La Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico, reconoce y agradece a los docentes de la asignatura el haber contribuido con su experiencia y conocimientos a la estructuración del programa académico. Confiamos en que su esfuerzo coadyuve a elevar la calidad de la formación profesional de los futuros médicos.

Profesores de la asignatura de Infectología que participaron en la actualización del Programa Académico:

Dr. César Alejandro Obregón Guzmán
Dra. Dulce María Arreguín Porras
Dr. Edgar Daniel Martínez Sánchez
Dr. Francisco Belaunzarán
Dra. Jennifer Margarita Cuellar Rodríguez
Dr. Juan Pablo Yalaupari Mejía
Dr. Raúl Gutiérrez Moreno
Dra. Sabina Segoviano Murillo
Dr. Tiburcio Margarito Santos González

FACULTAD DE MEDICINA PROGRAMAS ACADÉMICOS

El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.